

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Director: ENRIQUE MATTÁ VIAL

SUMARIO:

	PÁGS.
LA DIRECCIÓN.—Dos palabras	5
FRAY RAYMUNDO ERRÁZURIZ.—Una conspiración contra Pedro de Valdivia	6
JOSÉ TORIBIO MEDINA.—El acta del Cabildo Abierto del 18 de Septiembre de 1810	20
E. M. V.—Apuntes y documentos para una biografía de don Agustín de Vial Santelices	29
ALBERTO EDWARDS.—Un nuevo mapa de Chile	49
Carta de don José Rafael Echeverría a don Francisco de P. Figueroa sobre el motín de Quillota y el asesinato del Ministro Portales	71
Papeles relativos a don Francisco Ruiz Tagle, don Francisco Suber-Caseaux y don Manuel de Bul- nes y Quevedo	74
TOMÁS THAYER OJEDA.—La instrucción en Chile durante el siglo XVI	81
JULIO VICUÑA CIFUENTES.—Estudios de Folklore chileno	100
<i>La Sociedad Colonial</i> .—Carta de doña Isabel Pardo de Figueroa a don Miguel de Recabarren	110
Carta del General Las Heras a don Claudio Gay sobre la sorpresa de Cancha Rayada	119
<i>Bibliografía</i>	135

IMPRENTA UNIVERSITARIA

SANTIAGO - Bandera, 130

1911



Papeles de la familia Carrera

(Cartas de don Ignacio de Carrera)

San Miguel, Mayo 29 de 1817.

Señora doña Ana María Cotapos. (1)

Mi amada hijita, quien hubiera sabido la arrogante resolución que tuviste para pasar la Cordillera en una estación tan rigurosa, por lo tempranamente que la han cargado las nieves, que su tránsito se hará difícil aun á los correos. La empresa fué atrevida para una criatura como tú, más los trabajos te han hecho valerosa para vencer riesgos y dificultades.

Por mi Javierita (2) tengo anticipada noticia á la que me das de la suerte que corren mis queridos hijos. Todas son disposiciones de nuestro gran Dios, y así debemos conformarnos en todo con humilde resignación.

Díceme en tu apreciable, y con razón, desear el verme y pasar una temporada en mi compañía por estar tu humor para estar retirada de todo. Yo lo desearía; pero los asuntos que tengo pendientes en esa capital no me permiti-

(1) Mujer de don Juan José de Carrera, hijo de don Ignacio.

(2) Doña Javiera Carrera, hija de don Ignacio.

ten demorarme en ésta, porque después de un destierro (1) riguroso de dos años y medio sufridos, me es preciso ocurrir á la Superioridad para recaudar las casas que aún están ocupadas, la una para mi habitación y la otra para arrendar, pues con los arriendos y lo que sufragase esta corta hacienda auxiliaré á mis hijos, que se hallan en miseria, particularmente mi Javierita que se hallaba en la situación más estrecha y fueron reparadas sus aflicciones por el suplemento que le hizo el señor General San Martín, á quien le seré siempre reconocido.

Espera verte lo más breve este tu amante padre.—*Ignacio de Carrera.*

Santiago y Julio 30 de 1817.

Mi amadísima hija Javierita.

No quisiera decirte mi situación; pero en el día es lo más triste. Después de secuestrados todos mis bienes, mis equipajes, dinero y cuanto tenía en poder de algunos deudores, después de dos años y medio de presidio, de donde he salido desnudo, sin más que el levita de paño azul, el de balletón verde que tú me mandastes á Talca, dos pares de calzones, unos decentes y otros malos y dos mudas de ropa de dos camisas, me veo sin casa y sin dinero para vestirme. El que escapó del fuego, (está) en poder de dos sujetos, los más visibles y los más pudientes, y á pesar de

(1) Se refiere á su destierro á la isla de Juan Fernández durante la reconquista española (1814-1817).

las reconvenções que les he hecho, aun no he podido conseguir un real. La casa de mi habitación, sin embargo de haber mandado el Gobierno, bajo de apercibimiento, se me entregase prontamente, se ha vuelto á presentar escrito pasado el término para que no me la entreguen. Está enteramente desnuda, sin mesas, sin asientos y demás muebles que son precisos, y hecha un corral de cochinos, como que ha estado en ella la provisión. También me he presentado por la otra (casa), donde tú habitabas: se dió vista fiscal, no sé cual sea y espero providencia. Luego seguiré con la quinta, que aun no está en mi poder. Aun la cosecha de vino no se ha vendido, que es el único auxilio por lo pronto, pues los ganados de engorda no los compran hasta Noviembre y Diciembre. Tu sabes muy bien que estos vienen á sacarlos por Marzo y Abril del siguiente año y también te constan los términos en que hacen los pagos.

Ya te dije en mi anterior las dos ejecuciones judiciales que había contra José Miguel y Luis (1) y extrajudicialmente don José Nicolás Cerda, como fiador de dicho Luis, me reconviene por cuatro mil pesos que tomó á interés de las Carmelitas, cuyos intereses de cuatro años, que van á cumplirse, no se han pagado. No se si don Antonio Sol habrá demandado contra Juan José (2), si no le ha satisfecho en tiempo; y, según tengo entendido, no apiará de de cuatro á cinco mil pesos. Le dirás me diga lo que hay sobre este asunto.

En este estado recibo tu apreciable fecha 1.º de Julio, en que me das parte de tu triste situación y miserias que

(1) Don José Miguel y don Luis Carrera, hijos de don Ignacio.

(2) Don Juan José Carrera, hijo de don Ignacio.

sufres, lo que me es muy sensible y procuraré remediar luego que pueda; asimismo á mi Luis como me previenes.

La partición se está activando con empeño. Si tuviese alguna demora será por el Juez don Juan Egaña; pero apuraré todo lo posible para su consecución.

A Juan José dale mi más finas expresiones, y tenga esta por suya, que hoy estuvo conmigo Ana María, quien se mantiene guapa y robusta. Por lo que respecta á tu regreso á esta Capital, ya te dirá mi compradre don Pedro (1), en cuya casa estoy alojado muy cuidado y regalado.

Recibe las más cariñosas expresiones de tu tía Damianita (2) y Luisa, en cuya chacra estaba cuando recibí la tuya. Dalas de mi parte al señor don Bartolo (3) y demás amigos. Abraza á mi Perico (4).

Adios, hija mía, el correo apura, recibe el corazón de tu amante padre.—*Ignacio de Carrera.*

San Miguel, Junio 4 de 1817.

Mi amadísima hija Javierita:

Con esta son tres que te he escrito, en la primera te hago un plan, que por la primera tuya que recibí veo estar conforme tu pensamiento con el mío. Supongo á la fecha de esta la hayas recibido y que en breve me contes-

(1) Don Pedro Díaz de Valdés, marido de doña Javiera Carrera.

(2) Doña Damiana Carrera viuda de Araoz, hermana de don Ignacio

(3) Don Bartolomé Tollo.

(4) Don Pedro Díaz de Valdés y Carrera, hijo de doña Javiera.

tarás, pues fué escrita en los días 12 ó 15 del pasado Abril.

Estimo las prevenciones que me haces de abrigos y chimeneas para mi comodidad. No tengas cuidado, pues los galeotes que han pasado en dos años y medio por miserias, desdichas y cuantas incomodidades pueden ser imaginables, no los extrañan. Quiero ponerte esta coplita y me viene de molde, que la oí cuando joven y tengo presente:

Tan hecho estoy al rigor
Que cuando encuentro el alivio
Me retiro presuroso
Juzgando que es mi enemigo.

La noticia que me comunicas de haber dado á la vela para Norte América mis dos hijos me es el mayor consuelo, como lo tendré cuando marche Juan José, de quién no he tenido carta.

Tendré el cuidado de recoger las tiras de pellones que quedaron en Espejo y de dar las memorias á mi madre, mujer y hermana, tu tía Damianita, que ha sido todo mi consuelo y alivio en el horrible presidio que he sufrido, como también tu primo Manuelito Araoz (1). Qué podré decirte de mi Manuela y Luisa, sino que han manifestado su amor con obras y aun más allá de lo posible. Te retornan las expresiones con la mayor fineza. ¡Ay! hija mía, qué desengaños he visto y experimentado en esta infeliz época! Procura cortar toda correspondencia con los más inmediatos tuyos y tenerla solamente con tu marido y

(1) Don Manuel de Araoz y Carrera, hijo de don Francisco de Borja Araoz y de doña Damiana Carrera.

conmigo. De lo contrario corres riesgo; lo propio harás presente á tus hermanos. Y caso que bajo cubierta tuya escriban algunos amigos, no los fies: son mui confiados y esto los ha perdido.

Tengo el placer de que mi Pío (1) me lleve la pluma, cuya letra creo te parecerá bien, lo propio harán sus hermanos por la buena forma que tienen y que van aprovechando como las demás, educación que les va dando su buen padre.

Yo procuraré juntar el dinero que pueda de la cosecha de esta vendimia y de las engordas de ganado para tu auxilio y el de tus hermanos, si antes no sale la partición en que voy á entender luego que regrese á la capital. A esta fuí por tres días á presentarme á los superiores. Me han parecido muy bien los señores San Martín y Quintana (2), á quienes debí la mayor atención. Me mantuve ocho días porque las lluvias continuadas me lo impidieron.

Corresponde las expresiones que me indicas de los amigos más cercanos y tu recibe el corazón de tu amante padre.—*Ignacio de Carrera.*

Hija mía, me mantengo robusto, muy capaz de pasar los montes nevados y de correr la posta. Espero sólo la aprobación del plan que te formé en mi primera.

(1) Don Pío Díaz de Valdés y Carrera, hijo de doña Javiera y nieto de don Ignacio.

(2) Don José de San Martín y don Hilarión de la Quintana.

Santiago y Agosto 17 de 1817.

Hija mía Javierita:

Con muy pocos días de diferencia han llegado tres correos. Dios quiera no sea por falta de salud el no haberme escrito. Por acá no tenemos novedad, tus hijos todos buenos. Yo, aunque con algunas indisposiciones de cabeza, me mantengo en pie, pero el apetito y sueño muy regular.

No ceso en trabajar y buscar arbitrios para socorrer las necesidades, á pesar de lo que debo y de las persecuciones que han salido contra mis hijos y como te tengo expuesto en mi anterior, y de la triste situación en que me han dejado los realistas, lo que me es sumamente sensible, pues quisiera verte cuanto antes en los brazos de tu más amante padre.—*Carrera.*

Santiago y Septiembre 19 de 1817.

Mi amada hija Javierita, contesté tu carta de 1.º de Julio, que recibí el 30 de dicho mes, y ahora recibo tu última de 24 de Agosto dándome noticia de la prisión de nuestro Luis en Mendoza, cuando según tu anterior lo juzgabas en Norte América. Asimismo me dices ejecutaría este error por solicitar á los indios para pasar á dicho punto, lo que pudiera haber ejecutado desde esa capital de Buenos Aires; pero Dios quiere que por todos modos sufra el castigo que merezco por haberle ofendido. ¡Hágase en todo su santísima voluntad, que dispuesto estoy

á sufrir con humilde resignación todo el azote de su Divina Justicia!

No fué menos el error que ejecutaron nuestro Manuel y Conde (1) en haber venido á esta de Santiago, sin embargo, de los pasaportes que traían, pues ha sido para darme mayores cuidados y gastos, y, lo que es más, para la compasión de verlos presos é incomunicados, y últimamente del propio modo mi mayordomo Escobedo, sin saber el porqué, y en el tiempo más ejecutivo de las faenas de campo, y sin poderme mover de esta ciudad por los muchos y ejecutivos asuntos que me rodean y la ansia por socorrerte para tu transporte á esta, lo que sí me es muy sensible no sea con la brevedad que deseo.

Pidamos, hija mía, á Dios paciencia, que nos mire con piedad, nos conceda el gusto de abrazarnos estrechamente, que es lo que con ansia desea tu amante padre.—*Carrera.*

P. D.—Nuestro gran Dios permita que nuestro Juan José haya tomado el rumbo para Norte América.

Santiago y Noviembre 22 de 1817.

Mi amada hija Javierita, como habrás sabido por mi compadre Valdés que te escribió, el 26 de Septiembre fué arrestado é incomunicado en el cuartel de la Compañía catorce días, en los cuales me tomaron confesión. Concluida esta hice al Supremo Gobierno mi representación manifestando mis enfermedades y la necesidad que tenía de

(1) Don Manuel de la Lastra y Carrera, hijo del primer matrimonio de doña Javiera, y José Conde, asistente de don José Miguel Carrera.

auxilios. Ofrecí fianza. Se me mandó reconocer al Protomédico, con cuyo informe salí el 16 de Octubre, arrestado á mi casa, con la guardia de un cabo y tres soldados, donde me mantengo hasta la fecha y aunque me he presentado segunda vez ofreciendo fianza y que se me dé la ciudad por cárcel, no se ha puesto providencia.

En este intermedio he recibido cinco cartas tuyas, las tres primeras con fechas 16 y 17 de Septiembre. Por lo que respecta á las dos primeras, se han practicado por un interlocutor de mi confianza las ofertas que pides para mostrar tu gratitud. Por lo que respecta á la tercera, debo decirte ser muy difícil la venta de la hacienda y casa que habito, por hallarse el Estado de Chile muy pobre, como por no haberseme entregado la casa grande, quinta y casita que compré á temporalidades, hasta no se evácuén ciertas diligencias que se necesitan practicar. Yo te aseguro que si pudiera en el día lo vendería todo para buscar un asilo fuera de Chile y terminar los pocos días que me quedan de vida con sosiego, que me fueran muy lisongeros en tu compañía.

Por lo que respecta á tus dos segundas, fechas 9 y 16 de Octubre, no me cabe en la cabeza la gran locura practicada por tus hermanos. Para solicitar auxilios y pasar á residir á Estados extranjeros no necesitaban ejecutar tal error. Por tu conducto podían haberlo practicado. Y he aquí que por esta causa me veo padeciendo con mi nieto Manuel y Conde. Mi imaginación se exalta en estas consideraciones, que procuro desechar, elevando mi corazón á Dios, ante cuya presencia me humillo, conociendo mis desvaríos y que no me ha desamparado cuando me manda estas tribulaciones. Por tu parte debes practicar lo propio y

ambos pedirle gracia para humillarnos y conformarnos en todo con su voluntad santísima.

A pesar de mis grandes escaseces y de acreedores que judicialmente me ejecutan por dependencias de mis hijos, no he dejado de socorrerlos con doscientos pesos á cada uno de ellos, como lo haré contigo luego que me desahogue y pague las deudas más ejecutivas.

No dejan de practicarse cuantas diligencias son posibles á favor de tus hermanos para aliviarles las prisiones en que se hallan, así como en lo espiritual con petición de oraciones y otros ejercicios devotos. No hay que desmayar: procura ocurrir á Dios y pedirle que haga en todo lo más conforme á su voluntad.

Adios, hija mía, que Él te consuele y guarde en su gracia como se lo pide tu amante padre.—*Ignacio de Carrera.*

Santiago, Diciembre 10 de 1817.

Hija mía Javierita, por lo que has escrito á mi compadre don Pedro, veo con dolor tu situación, la fuerte prisión que sufren tus hermanos en Mendoza, la de Manuelito y Conde. Este (después de haberle aliviado los dos pares de grillos que cargó muchos días) se halla con un grillete y cadena bien pesada, y tu padre y su mayordomo presos hasta la fecha, desde el 13 y 26 del Septiembre pasado. ¿Y en qué tiempo? En el más preciso de las labores y demás faenas de campo. El capataz Montano, á quién fué preciso cortarle el brazo en esta ciudad, de resultas de haber enlazado un toro, me sirve. ¡Cómo andarán los asuntos de casa!

De mí sé decirte que después de haber salido desnudo y debiendo de Juan Fernández, me hallo ejecutado por cuatro acreedores, tres de ellos judicialmente, el cuarto he venido á satisfacerle en este mes, esto es, después de haber cubierto á uno de los tres primeros, mil pesos. Todo por mis hijos.

Según el estado en que se pongan las cosas creo haya otra representación por aquellos cuatro mil pesos sacados por tu hermano del Carmen Alto, para lo que se me ha visto y cuyo fiador me ha mirado con la mayor atención, á pesar de que en cuatro años no se han pagado intereses.

Los productos de la hacienda son reducidos á vinos y vacas, estas no se pagan de pronto, tú sabes muy bien que es preciso tiempo para que cubran con las propias especies que van vendiendo y que sacan en cantidades cortas. En estas circunstancias, concibe pues si es capaz pueda cubrir tu libranza, satisfacer las deudas de tus hermanos y las propias mías, mantener á tu hijo y á Conde, en quiénes gasto no pocos pesos al mes agregándose á esto mis alimentos que se reducen á una dieta con la corta familia que tengo. Lo dicho es sin contar con otros gastos tan precisos para el Estado.

En mi anterior, que te escribí á principios del Noviembre pasado, te doy bastante idea de mi triste situación; mas, en medio de mis escaseses, no he dejado de socorrer á tus dos hermanos prisioneros, al uno con doscientos pesos y al otro con doce onzas de oro que unos buenos amigos me suplieron.

Con este auxilio y dieciseis onzas de oro que el Gobernador de Mendoza dió á don Manuel Muñoz y Urzúa para los alimentos de Luis, no sé como puede estar éste sin ropa y sin cama, á menos que no tengan una economía muy re-

glada; pero creo quieren mantenerse del propio modo que si estuvieran en su casa. Así me lo da entender la carta que escribes á tu marido, pues en ella dices ser preciso auxiliarle con cien cigarros puros diariamente, que no es posible consumir entre 4 ó 6 fumadores. Si así va todo lo demás, no es mucho padezcan miserias.

Tengo honor, hija mía, y es preciso cubrir mis deudas en los tiempos estipulados. El dinero se halla en este país muy escaso, cuesta mucho el recogerlo. A mi salida de la isla, cuando me hallaba en San Miguel, me da parte tu marido de las dos libranzas á favor del señor General San Martín y de la señora Ordóñez, y como supiese por el dicho había un poco de dinero rezagado, le digo que te socorra con generosidad, como así creo que te lo escribió y lo ejecutó.

Quisiera, hija mía, aliviar tus escaseses con la prontitud que deseo; pero es preciso tengas paciencia hasta que tenga un poco de desahogo, en cuyo tiempo te hará ver las veras con que te amo y desea abrazarte tu amante padre.

—*Ignacio de Carrera.*

P. D.—Expresiones finas al señor don Bartolo, con un tierno abrazo á mi Pedrito. Vale.

Santiago, Febrero 9 de 1818.

Hija mía Javierita, en virtud del proceso formado en esta capital, que se pasó á Mendoza, tomadas las confesiones á tus hermanas y obligándoles forzosamente á nombrar apoderado en esta, eligieron tres, siendo tu primo Manuel Araoz el que admitió gustoso el cargo. Pidió los

autos verbalmente después de habersele hecho saber el cargo de palabras y por escrito, y resultó la providencia siguiente:

«Santiago, Febrero 4 de 1818.—Hallándose en estado de sentencia la causa militar seguida contra los Carrera y demás cómplices que expresa el proceso, remítase este al General del Oeste don Antonio González Balcarce para que formando un Consejo de Oficiales Generales, que debe presidir, se sentencie definitivamente esta causa, previa la citación del apoderado de los reos, cuya notificación se comete al escribano actuario.—*Cruz.—Zañartu.*»

Este es, hija mía, el estado de la causa. Por acá se hacen las más activas diligencias, como tú las ejecutarás por tu parte con el señor Supremo Director de ese Estado y demás señores que puedan valernos, siendo primero nuestro buen Dios, á quien debemos ocurrir para el acierto. Pidámosle con confianza auxilio para resistir estas tribulaciones, que tan justamente nos envía, alabando siempre sus incomprensibles disposiciones.

Que Él te guarde los muchos años que le pide tu amante padre. —*Ignacio de Carrera.*

P. D.—Mucho contribuirá que el amigo don Carlos (1), que tienes á tu lado, escriba al señor su padre y su hermano á que se empeñen en este asunto. Su hermano (2) se halla en gracia del señor General San Martín y nombrado Diputado para esa capital de Buenos Aires. Dale mis expresiones, como al Doctor Don Bartolo.

El que lleva la pluma, su amante Pío, se encomienda á Ud. con todo su corazón afligido por no poder dar á Ud. los alivios y consuelos que le desea. Vale.

(1) Don Carlos Rodríguez.

(2) Don Manuel Rodríguez.

Santiago y Febrero 28 de 1818.

Hija mía Javierita: Es conmigo tu carta de 27 del pasado Enero en que deseas saber si poseo mi libertad. El 12 del presente, el gran día en que declaró Chile la independencia, el Gobierno franco y liberal declaró también libres á los prisioneros, en que fuí yo uno de ellos. Pensaba haber ido pronto á la hacienda; pero han ocurrido tantos asuntos de pronto, que no puede verificarlo hasta ver el resultado del que me roba toda la atención y cuidado, la prisión de tus hermanos. El día propio de dicha declaración se puso escrito al Gobierno pidiendo fuesen indultados estos infelices, ofreciendo para ello fianza de seguridad. Se mandó agregar al proceso, el que se halla en poder del señor General Balcarce. Después se ha hecho una memoria con un escrito, en que subscriben los fiadores, que hoy mismo va á presentarse. De todo te mando copia para que, si te pareciere, el que se dirige al señor Supremo de esa capital; y si hubiese libertad de imprenta, sería bueno se imprimiese. En fin, allá verás lo más conveniente.

En tu segunda de 9 de Febrero, que recibí ayer á las 10½ de la noche, siendo cierto que divisas el horizonte más claro, será muy del caso llesves adelante tus pretensiones con ese Supremo Gobierno, que es lo que tengo por más conveniente para el acierto.

Bien sabes, y te es constante, que en las materias de empeño y en otras circunstancias no he reparado en dinero; pero hoy me hallo pobre y debiendo para auxiliar á mis desgraciados, reparar en parte los muchos destrozos que he sufrido, cumplir con las pensiones tan precisas del Estado y pagar algo de mis deudas contraídas. Tengo al-

gunos deudores pudientes, no puedo conseguir un real, será talvez por su mala correspondencia ó porque me ven en desdicha. Pienso ver un protector que me favorezca y presentarme lo más pronto, que me es lo más doloroso, mucho más por las estrechas relaciones que nos unen.

No ceso de hacer vivas diligencias para la consecución de seis mil pesos, hipotecando la casa que habito y la hacienda, que es lo único que poseo. Si nuestro Dios, por medio de estas diligencias, se digna socorrerme, serás tú aliviada y tus hermanos. Su Majestad nos alivie y te guarde los muchos años que le pide tu amante padre.—*Carrera.*

P. D.—Va la plana que se olvidó acompañarte en mi anterior, su autora, Domitila, (1) se mantiene buena. Pfo retorna los afectos con que te ama de corazón. ¡Adiós! ¡Adiós! Haré presente á la pobrecita Ana (2) tu compasión memoria.—*Vale.*

(1) Doña Domitila Díaz de Valdés, hija de doña Javiera.

(2) Doña Ana María Cotapos, mujer de don Juan José Carrera.